

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

35475 *Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se hace pública la aprobación del "Proyecto de consolidación del regadío a partir de la optimización de aguas regeneradas en la Isla de Formentera (Islas Baleares)". N.º de Expediente SGRCNIR 22.P10.*

Mediante Resolución de 02 de octubre de 2023, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del "Proyecto de consolidación del regadío a partir de la optimización de aguas regeneradas en la isla de Formentera (Islas Baleares)", se estableció que no era necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto, ya que no se preveían efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental y en la indicada resolución.

Las obras fueron declaradas de Interés General por la Ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, de 30 de diciembre, en su Disposición Adicional Centésima Cuadragésima Quinta, referente a Declaración de interés general de determinadas obras de infraestructura hidráulicas con destino a riego, en su apartado 1.e).

Las actuaciones objeto del proyecto consisten la definición de todas aquellas necesidades que se requieran para ejecutar el "Proyecto de consolidación del regadío a partir de la optimización de aguas regeneradas en la isla de Formentera (Islas Baleares)". Para ello, se actuará en las siguientes líneas diferenciadas:

- Mejora de la calidad del agua procedente de la EDAR mediante tratamiento físico/químico del agua.
- Mejora eficiencia del bombeo de la red de riego.
- Mejora del telecontrol y automatización.

El promotor del proyecto es la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) y el órgano sustantivo la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El proyecto ha sido examinado por la Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, en funciones de Oficina de Supervisión de Proyectos, a los efectos previstos en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001) art. 136.1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, de fecha 17 de noviembre de 2023, del "PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL REGADÍO A PARTIR DE LA OPTIMIZACIÓN DE AGUAS

REGENERADAS EN LA ISLA DE FORMENTERA (ISLAS BALEARES)".

Debido a las especiales circunstancias que concurren transitoriamente en el seno de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, firma el anuncio la Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales por delegación, en base a la Orden APA/872/2023, de 20 de julio de 2023, de avocación y delegación de las competencias en materia de desarrollo rural.

Madrid, 21 de noviembre de 2023.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. P.D. Orden APA/872/2023, de 20 de julio(BOE de 26/07//2023), La Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, Cristina Clemente Martínez.

ID: A230045098-1